



20470

**NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Copia No:..... UNO

Fecha: 20 MAR 2019

**DR. SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO**

**DIRECCION: AV. PADRE LUIS VACCARI No. 14-79 (CARAPUNGO).
TELÉFONOS: 2421928 / 2420304
E-mail: notaria52quito@gmail.com
QUITO - ECUADOR**



Factura: 001-002-000016909

20191701052P00312

NOTARIO(A) ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
 NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:	20191701052P00312						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2019, (15:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801150333	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DURAN CORDOVA JESSICA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720487766	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DURAN CORDOVA FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715964142	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CALDERON		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	180.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191701052P00312
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2019, (15:41)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	file:///C:/Users/Matrizador%201/Downloads/Declaracion_870956680221%20(1).pdf file:///C:/Users/Matrizador%201/Downloads/Declaracion_870956693347%20(1).pdf file:///C:/Users/Matrizador%201/Downloads/DocEconomica_63600_3_1_3%20%20_2017_12_31_00_00_000.pdf
OBSERVACIÓN:	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191701052P00312



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



ESCRITURA No.	2019	17	01	052	P00312
---------------	------	----	----	-----	--------

PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN

QUE CELEBRAN:

JESSICA DEL PILAR DURÁN CORDOVA,
FRANCISCO JAVIER DURÁN CORDOVA,
FRANCISCO ORLANDO DURÁN CISNEROS

CUANTÍA:

USD \$ 180,00

DI 2 COPIAS

S.B.

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy **VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, Doctor **ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA**, Notario Quincuagésimo Segundo de este Distrito Metropolitano, comparecen, con plena capacidad para contratar y obligarse, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: por una parte, la señorita **JÉSSICA DEL PILAR DURÁN CÓRDOVA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, de ocupación estudiante, quien manifiesta que su domicilio se encuentra ubicado en esta ciudad de Quito, en la Avenida Alberto Coloma LT26 y Gonzalo Endara Crown, con número telefónico 0992750633, por sus propios derechos; **FRANCISCO JAVIER DURÁN CÓRDOVA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, de ocupación estudiante, quien manifiesta que su domicilio se encuentra ubicado en esta ciudad de Quito, Avenida Naranjos E16-56 y de las



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

1 Alondras, conjunto Las Bromelias, edificio Cyprien, con
2 número telefónico 0958859318, por sus propios derechos; y por
3 otra parte el señor **FRANCISCO ORLANDO DURÁN**
4 **CISNEROS**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
5 viudo, mayor de edad, de ocupación médico veterinario, quien
6 manifiesta que su domicilio se encuentra ubicado en esta
7 ciudad de Quito, en la Avenida Real Audiencia número 50709
8 y Moisés Luna, con número telefónico 0999911362, por sus
9 propios derechos, a quienes de conocer doy fe porque me han
10 presentado su correspondiente documento de identificación
11 que en copia certificada se agregan, y me piden que eleve a
12 escritura pública la minuta que me entregan y cuyo texto
13 transcribo literalmente a continuación:- "**SEÑOR NOTARIO:**
14 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
15 incorporar una en la cual conste la Partición y Adjudicación
16 que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y
17 declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen
18 a la celebración de la presente escritura, los señores: **JESSICA**
19 **DEL PILAR DURÁN CORDOVA**, de estado civil soltera y
20 **FRANCISCO JAVIER DURÁN CORDOVA**, de estado civil
21 soltero, por sus propios y personales derechos, domiciliados
22 en la Avenida Alberto Coloma LT 26 y Gonzalo Endara Crown,
23 y, Avenida Naranjos E16-56 y de las Alondras conjunto Las
24 Bromelias, Edificio Cyprien, apartamento 202,
25 respectivamente, con números telefónicos 0992750633,
26 0958859318, respectivamente, y por otra parte el señor:
27 **FRANCISCO ORLANDO DURÁN CISNEROS**, de estado civil
28 viudo, domiciliado en la Avenida Real audiencia número



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



1 50709 y Moisés Luna, con número telefónico 0999911362, por
2 sus propios y personales derechos. Los comparecientes son
3 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad
4 de Quito, capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA:**
5 **ANTECEDENTES.** - a) Mediante escritura pública celebrada el
6 veinticinco de agosto del dos mil diez, ante el Notario
7 Vigésimo Noveno Suplente del Distrito Metropolitano de
8 Quito, doctor Luis Enrique Villafuerte, se creó la Compañía
9 denominada SEIDLABORATORY CIA. LTDA., constituida por
10 los participantes señores; Ligia del Pilar Córdova Jiménez,
11 Jéssica del Pilar Durán Córdova y Francisco Javier Durán
12 Córdova; en el que se estableció como participación de los
13 asociados los siguientes valores: Ligia del Pilar Córdova
14 Jiménez con trescientos sesenta participaciones sociales que
15 equivalen a trescientos sesenta dólares de los Estados Unidos
16 de Norteamérica; Jessica del Pilar Durán Córdova con veinte
17 participaciones sociales que equivale a veinte dólares de los
18 Estados Unidos de Norteamérica; y Francisco Javier Durán
19 Córdova con veinte participaciones sociales que equivalen a
20 veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. b)
21 según posesión efectiva celebrada el dos de mayo del dos mil
22 trece, ante la Doctora Sandra Verónica Barraqueta Molina,
23 Notaria Vigésima Sexta Suplente del cantón Quito,
24 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
25 Quito, y registrada en la Superintendencia de Compañías, se
26 concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados
27 por la causante señora Ligia del Pilar Córdova Jiménez, a
28 favor de sus hijos JÉSSICA DEL PILAR DURÁN CÓRDOVA y



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

1 FRANCISCO JAVIER DURÁN CÓRDOVA. c) Por causa de
2 fallecimiento de la señora Ligia del Pilar Córdova Jiménez,
3 por derecho a gananciales de la sociedad conyugal, al señor
4 Francisco Orlando Durán Cisneros le corresponde el cincuenta
5 por ciento de las participaciones obtenidas por su difunta
6 cónyuge señora Ligia del Pilar Córdova Jiménez, que
7 equivalen a ciento ochenta participaciones sociales a un valor
8 nominal de un dólar cada una; y, por derechos hereditarios de
9 su difunta madre; le corresponden a la señorita Jéssica del
10 Pilar Durán Córdova noventa participaciones de la compañía
11 por su valor nominal de un dólar cada una, equivalente a
12 noventa dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y al
13 señor Francisco Javier Durán Córdova, le corresponden
14 noventa participaciones, por su valor nominal de un dólar
15 cada una, equivalente a noventa dólares de los Estados Unidos
16 de Norteamérica. d) Los señores Jéssica del Pilar Durán
17 Córdova, y Francisco Javier DURÁN Córdova son socios cada
18 uno con ciento diez participaciones sociales de la compañía
19 SEIDLABORATORY CIA. LTDA., por su valor nominal de un
20 dólar cada una, equivalente a ciento diez dólares de los
21 Estados Unidos de Norteamérica, cada una; y el señor
22 Francisco Orlando Durán Cisneros que tiene un equivalente a
23 ciento ochenta participaciones sociales de la compañía
24 SEIDLABORATORY CIA. LTDA; por su valor nominal de un
25 dólar cada una, que equivale a ciento ochenta dólares de los
26 Estados Unidos de Norteamérica. **TERCERA: PARTICIÓN Y**
27 **ADJUDICACIÓN.-** Con estos antecedentes los
28 comparecientes mencionados proceden a PARTIRSE Y



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



1 ADJUDICARSE el número total de participaciones que le
2 corresponden a cada uno de la siguiente manera: la señorita
3 Jéssica del Pilar Durán Córdova libre y voluntariamente
4 adjudica a favor del señor Francisco Orlando Durán Cisneros
5 un total de noventa (90) participaciones sociales de las ciento
6 diez (110) que le corresponden a un valor nominal de un dólar
7 cada una; por otra parte el señor Francisco Javier Durán
8 Córdova libre y voluntariamente adjudica a favor del señor
9 Francisco Orlando Durán Cisneros un total de noventa (90)
10 participaciones sociales de las ciento diez (110) que le
11 corresponden a un valor nominal de un dólar cada una;
12 finalmente al realizarse la partición y adjudicación por parte
13 de los comparecientes al señor Francisco Orlando Durán
14 Cisneros le corresponden un total de trescientos sesenta (360)
15 participaciones sociales de la compañía a un valor nominal de
16 un dólar cada una. Con esto queda la compañía
17 "SEIDLABORATORY CIA. LTDA", conformado por el señor
18 Francisco Orlando Durán Cisneros con un total de trescientos
19 sesenta (360) participaciones por su valor nominal de un dólar
20 cada una, que equivalen a trescientos sesenta dólares de los
21 Estados Unidos de Norteamérica, la señorita Jéssica del Pilar
22 Durán Córdova con veinte (20) participaciones por su valor
23 nominal de un dólar cada una, que equivalen a veinte dólares
24 de los Estados Unidos de Norteamérica, y, Francisco Javier
25 Durán Córdova con veinte (20) participaciones por su valor
26 nominal de un dólar cada una, que equivalen a veinte dólares
27 de los Estados Unidos de Norteamérica. **CUARTA: PRECIO.** -
28 Los comparecientes manifiestan que el precio de esta partición



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

1 es de ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de
2 Norteamérica a razón de un valor nominal de un dólar cada
3 partición, sin tener que reclamar por este concepto valor
4 alguno. **QUINTA: ACUERDO.-** Los comparecientes del mutuo
5 acuerdo se transfieren el dominio, uso, posesión de las
6 participaciones detalla en este instrumento declarando las
7 partes que sobre aquellas no pesa gravamen alguno ni
8 limitaciones o su dominio, ni prohibición de enajenar alguno.
9 **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan los términos y
10 condiciones de la partición y adjudicación, aquí determinado y
11 expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus
12 intereses. **SÉPTIMA: MARGINACIÓN.-** De la presente
13 PARTICIÓN Y ADJUDICACION, se tomará nota al margen de
14 la escritura matriz de constitución de la compañía
15 SEIDLABORATORY CIA. LTDA, el veinticinco de agosto del
16 dos mil diez, ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del
17 Distrito Metropolitano de Quito, doctor Luis Enrique
18 Villafuerte. **OCTAVA: GASTOS.-** Los gastos que demande la
19 celebración de la presente escritura pública, hasta su
20 marginación en la escritura matriz, serán de cuenta de los
21 comparecientes. Usted Señor Notario se servirá agregar las
22 demás cláusulas de estilo que consulten con la validez y
23 eficacia del presente instrumento.-"HASTA AQUÍ LA
24 MINUTA que ha sido elaborada y suscrita por la abogada
25 Wilma Diaz G., afiliada al foro de abogados de pichincha con
26 matrícula profesional diecisiete guion dos mil quince guion
27 quinientos setenta y uno, queda elevada a escritura pública,
28 con todo el valor legal junto con los documentos habilitantes y



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

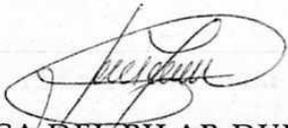


1 anexos incorporados a él. Para el otorgamiento de la presente
2 escritura pública se observaron los preceptos legales
3 aplicables al caso y leída que les fue íntegramente por mí el
4 Notario a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en
5 UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL
6 PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY
7 FE.-

8

9

10

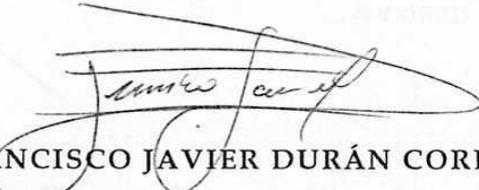
11 
JESSICA DEL PILAR DURÁN CORDOVA

12 C. 1720487766

13

14

15

16 
FRANCISCO JAVIER DURÁN CORDOVA

17 C. 175964142

18

19

20

21 
FRANCISCO ORLANDO DURÁN CISNEROS

22 C. 1801150533

23

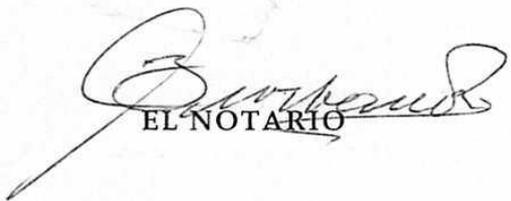
24

25

26

27

28


EL NOTARIO

República del Ecuador



NOTARÍA CUARTA
Distrito Metropolitano de Quito

4

M. Sc. Rómulo José Pallo Quisileno
Notario



QUITO
DISTRITO DE LA PROPIEDAD

15 DIC 2016

TESORERIA
ESMERALDA LATORRE

EFUNTA SEÑORA LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ EN FAVOR DE
SU CONYUGE SUPERSTITE EL SEÑOR FRANCISCO ORLANDO
DISNEROS Y DE SUS HIJOS LOS SEÑORES JESSICA DEL PILAR
FRANCISCO JAVIER DURAN CORDOVA.

358520

CUANTIA: INDETERMINADA

Dt: 2 Copias /
3060JECM60606060

En esta ciudad de San Francisco de Quito del
Distrito Metropolitano, Capital de la Republica del Ecuador, a
los diez y nueve dias del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis

Copia: 158520



DR. LIDER MORETA GAVILANES



2013	17	01	04	P	006782
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA		ESCRITURA

CAZON: Certifico que los aranceles normales de este acto/contrato, fueron cancelados con la factura No. 0178264 por el valor de: USD. 111.20
 Fecha: 25-ABR-2013

[Handwritten signature]

ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA DIFUNTA SEÑORA LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ EN FAVOR DE SU CONYUGE SUPERSTITE EL SEÑOR FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS Y DE SUS HIJOS LOS SEÑORES JESSICA DEL PILAR Y FRANCISCO JAVIER DURAN CORDOVA.

CUANTIA: INDETERMINADA

Di: 2 Copias /
 BCGCJECMGC6C6C6C

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy jueves veinticinco de abril del año dos mil trece, a las dieciséis horas treinta minutos, yo, doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E), DE ESTE CANTÓN, y en atención a la petición formulada por los señores: FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS; y, JESSICA DEL PILAR y FRANCISCO JAVIER DURAN CORDOVA, por sus propios derechos, quienes manifiestan ser el conyuge superstite y los hijos,

ARIA
ATA

respectivamente, de la difunta señora LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ, y me solicitan que proceda a receptorles su declaración juramentada tendiente a obtener en su favor, la posesión efectiva proindiviso de los bienes de la causante, para lo cual me presentan los siguientes instrumentos: a) La partida de defunción de la causante; b) La partida de matrimonio de la causante con el compareciente señor Francisco Orlando Durán Cisneros; y, c) La partida de nacimiento de los hijos de la causante. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, en concordancia con lo que dispone el artículo seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil, procedo a receptor la declaración juramentada de los comparecientes señores: Francisco Orlando Durán Cisneros; y, Jessica del Pilar y Francisco Javier Durán Córdova, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil viudo el primero y solteros los restantes, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, e instruí con mi sobre la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud y advertidos de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, en forma juramentada, declaran: a) Que la causante señora Ligia del Pilar Córdova Jiménez, falleció en la parroquia Ponceano, cantón Otavalo, provincia de Pichincha, el uno de marzo del dos mil tres en estado civil de casada; b) Que la causante se casó en matrimonio con el compareciente señor Francisco Orlando



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES



Duran Cisneros, procreó dos hijos, los cono-
 señores Jessica del Pilar y Francisco Javier Durán
 y, el que no conocen que la causante, haya procreado otros
 hijos. Que lo afirmado se ratifica con las partidas de
 defunción, matrimonio y nacimiento incorporadas a esta acta.
 Por lo que, cumplidos con los requisitos previstos en las
 referidas normas legales antes citadas, queda concedida la
 posesión efectiva proindiviso de los bienes de la difunta
 señora LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ en favor de su
 conyuge superetite el señor FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS
 y de sus hijos los señores JESSICA DEL PILAR y FRANCISCO
 JAVIER DURAN CORDOVA, dejando a salvo el derecho de terceros
 que eventualmente pudieran reclamar. El original de esta
 diligencia se incorpora al protocolo de esta Notaria,
 extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de
 que se proceda a inscribirla en los registros de la
 propiedad y mercantil correspondientes. Para constancia,
 suscriben la presente acta notarial los concarrieres,
 junto consigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual
 doy fe.


 FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS

C.C. 180115033-3


 JESSICA DEL PILAR DURAN CORDOVA

C.C. 172048776-6

DR. LIDER MORETA GAVILANES

Juan Carlos
FRANCISCO JAVIER DURAN CORDOVA

C.C. 1715964142

[Signature]
NOTARIO

|

CINCEMBA
DIRECTOR DE
IDENTIFICACION

REPUB
DIRECTOR DE
IDENTIFICACION

REP
DIRECTOR DE
IDENTIFICACION

PH
P
Q
C

[Handwritten mark]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CIUDADANÍA 180415033-8
DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO

SEXO / PATRIE / ESTADO
M / ECUA / SOLTERO

001-1027-1029
PICHINCHA PUNTA
EQU



Francisco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CIUDADANÍA 180415033-8
DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO

SEXO / PATRIE / ESTADO
M / ECUA / SOLTERO

001-1027-1029
PICHINCHA PUNTA
EQU

REN 1029

000539

STANISLAO BURRANO RIVERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171596418-2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA JIMENEZ LIGIA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-24

Notaría 4ta.

Quito - Ecuador



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E334311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA JIMENEZ LIGIA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-24

00118200

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 172848776-6

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DURAN CORDOVA JESSICA DEL PILAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA JIMENEZ LIGIA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-29



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4444V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DURAN C FRANCISCO ORLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA J LIGIA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0131 1720487766
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DURAN CORDOVA JESSICA DEL PILAR

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO COTACALLAO QUITO MONT
CANTÓN PARROQUIA ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0080 1801150333
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO PONCEANO PONCEANO J
CANTÓN PARROQUIA ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
 003 - 0178 1715964142
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DURAN CORDOVA FRANCISCO JAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA COTACOLLAO QUITO NCRT
 QUITO PARRQUIA ZONA
 CANTÓN

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

FECHA: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario
 Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y
 doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL
 DOCUMENTO que antecede en hoja(s)
 FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.
 Quito a, 25 ABR. 2013

[Handwritten Signature]



Lidier Moreta Gavilanes
 Quito - Ecuador

Registro Civil
 y Cadulación

RE
 Dirección

En ECUADOR
 DE 2013, el

NOMBRES
 ECUADOR

LUGAR Y
 PONCELA

CAUSA 1
 DEFUNC

CÓNYUC

NOMBR
 NOMBR

Instituci
 inscripc
 ECUA

OBS
 CC F
 HEP

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000187 - 96

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia INAQUITO, el día de hoy, 2 DE MARZO DE 2013, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ**. NACIONALIDAD: ECUATORIANA. SEXO: FEMENINO. ESTADO CIVIL: CASADA. EDAD: 57 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia PONCEANO, 1 DE MARZO DE 2013.

CAUSA DE LA MUERTE: **CANCER DE MAMA METESTOSICO**. DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. FRANCISCO MEJIA PEÑA CMP: 3A-5-65**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **FRANCISCO ORLANDO DURAN C.**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **MARIO CORDOVA**

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **SAVINA JIMENEZ**

Institución que solicita la inscripción: **FUNERARIA CASA GIRON**. Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: **JOSE ELICIO TORRES VELOZ**, cédula/pasaporte No. **0908499197**, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

CC FALLECIDO: **0500735840** - CAUSAS DE LA MUERTE: **INSUFICIENCIA HEPATICA, CIRROSIS HEPATICA**

Firma del Solicitante
JOSE ELICIO TORRES VELOZ

Firma del delegado
IVAN DAVID MONTENEGRO MARIN



Copia Integra Copia Integra Copia Integra
Nacimiento Matrimonio Defunción



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 5-A Pág. 59 Acta 1565
En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y CUATRO de NOVIEMBRE de mil novecientos OCHENTA Y OCHO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS nacido en PATATE-TUNGURAHUA el 26 de JULIO de 1954 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión MEDICO VETERINARIO con Cédula N° 180115033-3 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de ANGEL DURAN y de

MARIANA CISNEROS NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ nacida en SALCEDO-COTOPAXI el 23 de AGOSTO de 1955 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión DRA EN QUIMICA-FARMACIA Cédula N° 050073584-0 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de MARIO CORDOVA y de SAVINA JIMENEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 1.988

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES: af

FIRMAS: [Handwritten signatures]

No. 1076

Acta... Tipo... Físico... Electrónico...
CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Fideles, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposita en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

28/3/2013



Copia Integra Nacimiento Copia Integra Matrimonio Copia Integra Defunción Certificado Biométrico

170605110



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 7-F Pág. 378 Acto 5168

En QUITO-SAN AGUSTIN provincia de PICHINCHA hoy día TREINTA Y UNO de OCTUBRE de mil novecientos NOVENTA, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción del nacimiento de: NOMBRES: JESSICA DEL PILAR APELLIDOS: DURAN CORDOVA SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: VEINTE Y NUEVE DE JULIO DE 1.990 LUGAR: BENAICAZAR del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADO con Cédula de Id. N° 180115033-3 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADA con Cédula de Id. N° 050073584-0

Solicitó esta inscripción: LA MADRE con Cédula N° años de edad, de profesión de nacionalidad quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL PRIMER PARTO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI

FIRMAS: [Signature] a.t. [Signature: Ligia del Pilar Cordova]

Nc. 1076

Año Tomo Pág. Acto Físico Electrónico

CERTIFICO

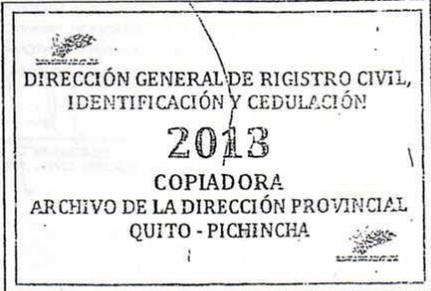
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reza en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

[Signature]
PETERANO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

8/3/2013



Copia Integra Nacimiento Copia Integra Matrimonio Copia Integra Defunción Copia Integra Certificado Biométrico



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO Tomo 1-E Pág. 62 Acta 123

En QUITO-COTOCOLLAO provincia de PICHINCHA, hoy día DIEZ de ENERO de mil novecientos NOVENTA Y DOS, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: FRANCISCO JAVIER APELLIDOS: DURAN CORDOVA
SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: VEINTE Y SIETE DE NOVIEMBRE DE 1991
LUGAR: CHAUPICRUZ del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADO con Cédula de Id. N° 180115033-3 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADA con Cédula de Id. N° 050073584-0

Solicitó esta inscripción: LA MADRE con Cédula N° años de edad, de profesión de nacionalidad quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL SEGUNDO PARTO.

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI.

SIN ENMENDATURAS.

Handwritten signatures and initials, including 'mlc' and 'Jefe del Registro Civil'.

No. 1076

Año Tomo Pág. Acta
Dits Filtres Mixto

CERTIFICO

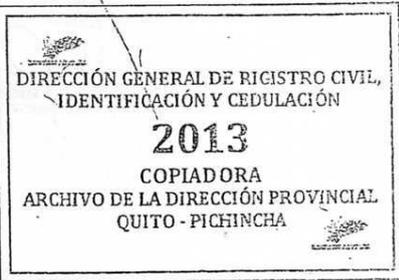
Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

8/3/2013



Copia Integra Copia Integra Copia Integra
Nacimiento Matrimonio Defunción Certificado Biométrico



SEÑOR NOTARIO:

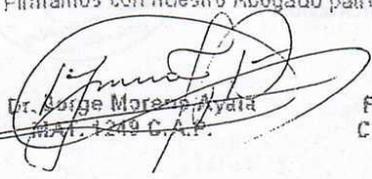
FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS, viudo; **JESSICA DEL PILAR DURAN CORDOVA**, soltera; y, **FRANCISCO JAVIER DURAN CORDOVA**, soltero, por nuestros propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, residentes en esta ciudad y legalmente capaces para contratar y obligarnos, comparecemos ante Usted, y tenemos a bien solicitar:

ANTECEDENTES.- De la partida de defunción que acompañarés, vendrá a su conocimiento que mi conyuge y madre de mis hijos, la señora **LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ**, falleció en la parroquia Ponceano del cantón Quito, provincia de Pichincha, el 1 de marzo de 2013, sin otorgar testamento y quedaron como sus únicos y universales herederos sus hijos: **JESSICA DEL PILAR DURAN CORDOVA** y **FRANCISCO JAVIER DURAN CORDOVA**; y, en calidad de conyuge sobreviviente y con derecho a gananciales el compareciente **FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS**, como se colige de las partidas de matrimonio y nacimiento que también se adjuntan.

OBJETO.- Por lo expuesto y amparado en la norma legal del Art. 7 de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, en el numeral 12, agregado al Art. 18, publicado en el Registro Oficial No. 64 del 8 de noviembre de 1996, solicito a usted, se confiera la posesión efectiva pro-indiviso de los bienes de la causante señora **LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ**, de todos los anteriormente designados.

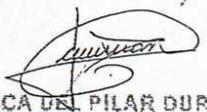
La cuantía por su naturaleza es indeterminada

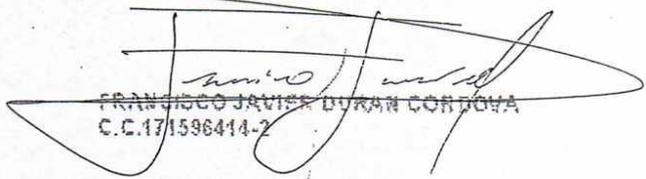
Firmamos con nuestro Abogado patrocinador que suscribe


Dr. Jorge Moreno Ayala
M.A. 1249 C.A.P.


FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS
C.C.189115033-3

J.C.


JESSICA DEL PILAR DURAN CORDOVA
C.C.172048776-6


FRANCISCO JAVIER DURAN CORDOVA
C.C.171596414-2



Factura: 003-002-000064569



20161701004005334

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701004005334

NOTARIO OTORGANTE:	DR. LIDER MORETA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	9 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:26)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA DIFUNTA SEÑORA LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801150333

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2013
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE CONDOR
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707263644

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Se otorgó ante el Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto (e) de este Cantón, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según acción de personal número trece mil doscientos veinte y seis guion DNTH-NB emitido por el Consejo de la Judicatura, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA DIFUNTA SEÑORA LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ; A favor de:** su cónyuge supérstite el señor FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS y de sus hijos los señores JESSICA DEL PILAR Y FRANCISCO JAVIER DURAN CORDOVA. De lo cual doy fe, copia solicitada por el señor JOSE RAUL CONDOR PAILLACHO. Debidamente firmada y sellada en Quito a, nueve de diciembre del dos mil dieciséis

Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



JC
FACTURA 64569

Nº 320510

RAZON DE INSCRIPCION

Nº Trámite: 388520

Fecha Ingreso: 15/12/2016

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

RAZON: Con fecha 20 de mayo del 2013 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de Fojas Número 1889 de SV Tomo 144.

Observaciones:

- a) *Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.*
- b) *Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.*

Responsable: Willjan Lascano

Quito, a 15 de diciembre del 2016

DIRECTOR DE ARCHIVO

DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

RESOLUCION DELEGACION RPDMQ-2014-028 DE ABRIL 11 DEL 2014

RESOLUCION RPDMQ-DESPACHO-2015-83 DE 4 DE DICIEMBRE DEL 2015



ITB3
197018140

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, OÍY FE que las...
fotocopias que anteceden, guardan exactitud, conformidad y corrección con el documento que en copias notificadas se me exhibió, mismo que fue devuelto al peticionario

Quito, a 20 MAR 2019

Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
NOTARIO



**ESPACIO
EN BLANCO**



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
101	MES	9	102	AÑO	2013
					104
					105
					No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
					No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES					
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)					

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1715964142001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DURAN CORDOVA FRANCISCO JAVIER	203	CIUDAD QUITO
204	PARROQUIA COTOCOLLAO	205	CALLE PRINCIPAL REAL AUDIENCIA	206	NÚMERO 123
207	INTERSECCIÓN Y MOISES LUNA		208	TELÉFONO 2476314	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)					
---	--	--	--	--	--

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN					
--	--	--	--	--	--

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0500735840001	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CORDOVA JIMENEZ LIGIA DEL PILAR	219	ESTADO CIVIL 1
220	No. HEREDEROS 2	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO
223	1 SI 2 NO		224	FECHA DE FALLECIMIENTO 01/03/2013	
225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		226	FECHA DE ESCRITURA	
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN					
---	--	--	--	--	--

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS	
240	No. DONANTES		241	FECHA DE ESCRITURA	
242	FECHA DE ESCRITURA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	

300 INGRESOS Y EGRESOS					
DESCRIPCIÓN	NÚMERO	VALOR	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	1.00	321	120990.74	30247.56
AVALÚO COMERCIAL TOTAL					
BIENES INMUEBLES	312	6.00	322	399312.43	99828.13
VEHÍCULOS	313		323	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314		324	5000.00	1250.00
DINERO EN EFECTIVO	315		325	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	2.00	326	13648.82	3412.20
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	360.00	327	86948.54	21737.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318		328	0.00	0.00
				SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	156474.98

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)					
--------------------------------------	--	--	--	--	--

TIPO	NÚMERO	VALOR	NÚMERO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401		411	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402		412	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403		413	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404		414	85591.46	10698.93
DERECHOS DE ALBACEA	405		415	0.00	0.00
				SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	10698.93

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDEC2019006761776	870956693347	07-08-2014
			Página 1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00					
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00							
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)											
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801		145776.05							
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		129780.00							
BASE IMPONIBLE 801-802		803		15996.05							
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		2422.31							
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO											
PAGO PREVIO		901		0.00							
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902		2422.31							
INTERÉS POR MORA		903		272.12							
MULTAS		904		799.36							
TOTAL PAGADO	902+903+904	999		3493.79							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD		3493.79							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD		0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Orgánica de la certificación del documento para el cual se antecede y que obra en una foja(s) útil(es).

Quito, a

20 MAR 2019

Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
NOTARIO



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2019006701776	870956693347	07-08-2014	2

 FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN No. 0604	DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	No. 86777277

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN					
101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	9		2013		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1720487766001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DURAN CORDOVA JESSICA DEL PILAR		203	CIUDAD QUITO			
204	PARROQUIA COTOCOLLAO	205	CALLE PRINCIPAL REAL AUDIENCIA	206	NÚMERO 123	207	INTERSECCIÓN Y MOISES LUNA	208	TELÉFONO 2476314

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0500735840001	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CORDOVA JIMENEZ LIGIA DEL PILAR						
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 2	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 01/03/2013	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN	
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	CANTÓN			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN				
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	1.00	321	120990.74	331	30247.68	
AVALÚO COMERCIAL TOTAL							
BIENES INMUEBLES	312	6.00	322	399312.43	332	99828.19	
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0.00	
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	5000.00	334	1250.00	
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00	
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	2.00	326	13648.82	336	3412.20	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	360.00	327	86948.54	337	21737.00	
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00	
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338						399	156474.98

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO					
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00	421	0.00			
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00	422	0.00			
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00	423	0.00			
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	85591.46	424	10698.93			
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00	
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425						499	10698.93

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2019006762016	870956680221	07-08-2014	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00						
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498		0.00						
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)											
	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 359-499-497-498	801			246776.05						
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802			159760.00						
	BASE IMPONIBLE 801-802	803			15996.05						
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899			2422.31						
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO											
	PAGO PREVIO	901			0.00						
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902			2422.31						
	INTERÉS POR MORA	903			272.12						
	MULTAS	904			799.36						
	TOTAL PAGADO 902+903+904	999			3493.79						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD		3493.79						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 número 5 de la Ley Orgánica de la certificación del documento, para el fin que antecede y que obra en 03 foja(s) útil(es).

Quito, a **20 MAR 2019**

Alfredo Burbano Rueda
Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
 NOTARIO



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC201900676016	870956680221	07-08-2014	2



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZÓN SOCIAL	SEIDLABORATORY CIA. LTDA.
DIRECCIÓN	MELCHOR TOAZA Y AV. DEL MAESTRO N°. N61-63 BARRIO: RUMIRAHUI
EXPEDIENTE	63600
RUC	1792280788001
AÑO	2017
FORMULARIO	SCV.NIF.63600.2017.1

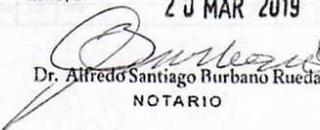
NÓMINA DE ACCIONISTAS AL AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	VALOR
0500735840	CORDOVA JIMENEZ LIGIA DEL PILAR (HROS)	ECUADOR	360.0000
1715964142	DURAN CORDOVA FRANCISCO JAVIER	ECUADOR	20.0000
1720487766	DURAN CORDOVA JESSICA DEL PILAR	ECUADOR	20.0000

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se certifica el cumplimiento de las obligaciones de mantenimiento de libros y registros que antecede y que obra en uno foja(s) útil(es).

Quito, a

20 MAR 2019


Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
NOTARIO



EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA SE RESPONSABILIZA POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL PRESENTE FORMULARIO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 20 Y 23 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.



SEIDLaboratory CÍA. LTDA.

SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO



Quito, 05 de Marzo del 2019

CERTIFICADO DE PARTICIPACIONES

A quien corresponda;

Por medio la presente certifico que él Sr. Francisco Javier Durán Córdova con No. CI: 171596414-2 es socio de la compañía SEIDLaboratory CIA. LTDA; y es titular de 110 participaciones sociales de la compañía a un valor nominal de un dólar cada una, que equivalen a ciento diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, según posesión efectiva celebrada el dos de mayo del dos mil trece ante la Doctora Sandra Verónica Barraqueta Molina, Notaría Vigésima Sexta Suplente del cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito y registrada en la Superintendencia de Compañías.

Él mencionado señor puede hacer uso del presente documento como estime conveniente.

Sin otro particular me despido.

Atentamente:

Dr. Francisco Orlando Durán Cisneros
CI: 180115033-3
Representante Legal
SEIDLaboratory CÍA. LTDA.

Tiempo de permanencia de las muestras en el laboratorio

Muestras perecibles: 8 días calendario; Muestras no perecibles: 30 días calendario. Si desea repetición de algún parámetro, se debe generar una solicitud en el periodo estipulado.

Nota: Para consultas, quejas o sugerencias, favor comunicarse a los siguientes correos:

Dirección de Calidad directordcalidad@seidlaboratory.com.ec; Gerencia General gerenciageneral@seidlaboratory.com.ec;
Servicio al Cliente servicioalcliente@seidlaboratory.com.ec ó a los teléfonos 022476314-022483145-0995450911-0992750633.

Melchor Toaza N61-63 entre Av. del Maestro y Nazareth
www.seidlaboratory.com.ec



Quito, 05 de Marzo del 2019

CERTIFICADO DE PARTICIPACIONES

A quien corresponda;

Por medio la presente certifico que la Srta. Jessica del Pilar Durán Córdova con No. CI: 172048776-6 es Socia de la compañía SEIDLaboratory CÍA. LTDA; y es titular de 110 participaciones sociales de la compañía a un valor nominal de un dólar cada una, que equivalen a ciento diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, según posesión efectiva celebrada el dos de mayo del dos mil trece ante la Doctora Sandra Verónica Barrazueta Molina, Notaría Vigésima Sexta Suplente del cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito y registrada en la Superintendencia de Compañías.

La mencionada señorita puede hacer uso del presente documento como estime conveniente.

Sin otro particular me despido.

Atentamente:

Dr. Francisco Orlando Durán Cisneros
CI: 180115033-3
Representante Legal
SEIDLaboratory CÍA. LTDA.

Tiempo de permanencia de las muestras en el laboratorio

Muestras perecibles: 8 días calendario; Muestras no perecibles: 30 días calendario. Si desea repetición de algún parámetro, se debe generar una solicitud en el periodo estipulado.

Nota: Para consultas, quejas o sugerencias, favor comunicarse a los siguientes correos:

Dirección de Calidad directordecalidad@seidlaboratory.com.ec; Gerencia General gerenciageneral@seidlaboratory.com.ec;
Servicio al Cliente serviciocliente@seidlaboratory.com.ec o a los teléfonos 022476314-022483145-0995450911-0992750633.



SEIDLaboratory CÍA. LTDA.

SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO



Quito, 05 de Marzo del 2019

CERTIFICADO DE PARTICIPACIONES

A quien corresponda;

Por medio la presente certifico que él Sr. Francisco Orlando Durán Cisneros con No. CI: 180115033-3 es Socio de la compañía SEIDLaboratory CIA. LTDA; y es titular de 180 participaciones sociales de la compañía a un valor nominal de un dólar cada una, que equivalen a ciento diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, según posesión efectiva celebrada el dos de mayo del dos mil trece ante la Doctora Sandra Verónica Barrazueta Molina, Notaría Vigésima Sexta Suplente del cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito y registrada en la Superintendencia de Compañías.

Él mencionado señor puede hacer uso del presente documento como estime conveniente.

Sin otro particular me despido.

Atentamente:

Lic. Jessica del Pilar Durán Córdova

CI: 172048776-6

Presidenta

SEIDLaboratory CÍA. LTDA.

Tiempo de permanencia de las muestras en el laboratorio

Muestras perecibles: 8 días calendario; Muestras no perecibles: 30 días calendario. Si desea repetición de algún parámetro, se debe generar una solicitud en el periodo estipulado.

Nota: Para consultas, quejas o sugerencias, favor comunicarse a los siguientes correos:

Dirección de Calidad directordecalidad@seidlaboratory.com.ec; Gerencia General gerenciageneral@seidlaboratory.com.ec
Servicio al Cliente servicioalcliente@seidlaboratory.com.ec o a los teléfonos 022476314-022483145-0995450911-0992750633.

Melchor Toaza N61-63 entre Av. del Maestro y Nazareth
www.seidlaboratory.com.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801150333

Nombres del ciudadano: DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PATATE/PATATE

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO VETERINARIO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CORDOVA JIMENEZ LIGIA DEL PILAR

Nombres del padre: DURAN ANGEL EULOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CISNEROS MARIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2019

Emisor: CONSUELO DEL PILAR VARGAS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 52 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-208-01580



190-208-01580

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SUPERIOR MEDICO VETERINARIO

E334312222

DURAN ANSEL EULOGIO

CISNEROS MARIANA

QUITO
2015-09-16
2025-09-16



REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANO

DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO

TUNGURAHUA PATATE PATATE

1801150333

1964-07-23

ECUATORIANA

SEXO M

YUDO

LIGIA DEL PILAR

CORDOVA JIMENEZ



CERTIFICADO DE VOTACION

002

002-064

1801150333

DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
PONCEANO PARROQUIA



1801150333

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

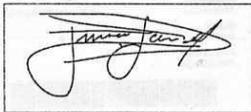
Quito, a 20 MAR 2019

Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
NOTARIO QUINGUESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715964142

Nombres del ciudadano: DURAN CORDOVA FRANCISCO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORDOVA JIMENEZ LIGIA DEL PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2019

Emisor: CONSUELO DEL PILAR VARGAS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 52 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-208-01760



198-208-01760

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

171596414-2

CIUDADANIA
 DURAN CORDOVA
 FRANCISCO JAVIER
 LUGAR DEL NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 CHAUPICHUZO
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION CONJUGACION
 ESTUDIANTE

DURAN CORDOVA FRANCISCO ORLANDO
 DURAN CORDOVA FRANCISCO ORLANDO
 DURAN CORDOVA FRANCISCO ORLANDO
 DURAN CORDOVA FRANCISCO ORLANDO
 DURAN CORDOVA FRANCISCO ORLANDO

QUITO
 2015-01-04
 2022-01-04





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DIFUSION,
 EXTENSION O PAGO DE BUSTA

Consulta Papeles y Referencia 2018
 171596414-2 - 002 - 0195

DURAN CORDOVA FRANCISCO JAVIER
 PICHINCHA QUITO
 COTOCOLLAO QUITO NORTE
 6 USD. 0

DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA - 00010
 1546243 21/03/2018 0:06:10

Francisco Javier Duran Cordova

C.I. 1715964142.

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, 20 MAR 2019

Alfredo Santiago Burbano Rueda

Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
 NOTARIO QUINCUAGESIMO
 SEGUNDO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720487766

Nombres del ciudadano: DURAN CORDOVA JESSICA DEL PILAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORDOVA JIMENEZ LIGIA DEL PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2019

Emisor: CONSUELO DEL PILAR VARGAS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 52 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-208-01491



190-208-01491

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 172048776-6

APellidos y Nombres: DURAN CORDOVA JESSICA DEL PILAR

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINGHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-07-29

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO

APellidos y Nombres de la Madre: CORDOVA JIMENEZ LIGIA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2013-09-26

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-26

NOTARIA V. MA SEGUNDA
DR. SANTIAGO BURBANO RUEDA



Jessica
1720487766

CERTIFICADO DE VOTACION FEBRERO 2018 CREI

002 002 - 397 1720487766

DURAN CORDOVA JESSICA DEL PILAR

PICHINGHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO CANTÓN ZONA 4

COTACOLLA PARROQUIA




conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a 20 MAR 2019

Santiago Burbano Rueda
Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
NOTARIO QUINCUAGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por el Artículo cuarenta y uno de la Ley Notarial, confiero esta COPIA CERTIFICADA NÚMERO UNO, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito hoy veinte de marzo del dos mil diecinueve.



Santiago Burbano Rueda
DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



**PÁGINA
EN
BLANCO**

**PÁGINA
EN
BLANCO**



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconí Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA denominada SEIDLaboratory CIA. LTDA., de fecha 25 de agosto de 2010, otorgada ante el Doctor Luis Enrique Villafuerte, Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; del PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN otorgada por JESSICA DEL PILAR DURAN CORDOVA, FRANCISCO JAVIER DURAN CORDOVA Y FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS, de fecha 20 de marzo de 2019, otorgado ante el Doctor Alfredo Santiago Burbano Rueda, Notario Quincuagésimo Segundo del Cantón Quito, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 25 de marzo del 2019.

EL NOTARIO.-



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000035717



20191701029000343

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701029000343



MATRIZ	
FECHA:	25 DE MARZO DEL 2019, (17:04)
TIPO DE RAZÓN:	PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA SEIDLaboratory CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.052647

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801150333
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701052P00312



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701029000343



MATRIZ	
FECHA:	25 DE MARZO DEL 2019, (17:04)
TIPO DE RAZÓN:	PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA SEIDLaboratory CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.052647

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801150333
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701052P00312

[Handwritten signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 20476

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PARTICION DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	141355
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	313
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1720487766	DURAN CORDOVA JESSICA DEL PILAR	COMPARECIENTE
1715964142	DURAN CORDOVA FRANCISCO JAVIER	COMPARECIENTE
1801150333	DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO	COMPARECIENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PARTICION DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUGESIMA SEGUNDA /QUITO /20/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEIDLABORATORY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

LOS COMPARECIENTES SRES JESSICA DURAN CORDOVA 90 PARTICIPACIONES Y FRANCISCO DURAN CORDOVA 90 PARTICIPACIONES EN TOTAL ADJUDICAN 180 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DEL ADJUDICATARIO SR FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS .-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3267 TOMO 141 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/10/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 54-403

 Registro de Datos Públicos
 el Cantón Quito
